

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA.

Yantzaza, mayo 26 del 2014.

Sr. Ing.

Carlos Felipe Merino González

De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un atento saludo; luego de ello cumplo con mi deber de notificarlos que la Junta General de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA. reunida en asamblea general, resolvió nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA. para un periodo administrativo, el mismo que registrá a partir de la inscripción en el registro mercantil de su jurisdicción. *S. C. M. E. S. S.*

Particular que notifico a usted con la finalidad de que se digne realizar los trámites de Ley y ejerza la representación administrativa, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente


Ing. Luis Alberto Merino González

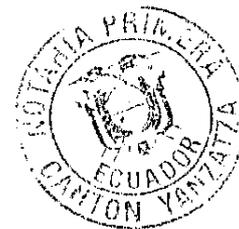
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y
CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA.**

RAZON.- Siendo las diez horas del día de hoy lunes 26 de mayo del 2014, enterado del contenido del presente nombramiento, funciones que las acepto y me comprometo a desempeñar las funciones encomendadas con absoluta responsabilidad.

Atentamente

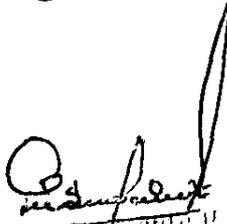

Ing. Carlos Felipe Merino González

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA.**



zaza, veintisiete de mayo del dos mil catorce.

*En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA.;**” que antecede, bajo el número de inscripción treinta y cuatro (34), repertorio número seiscientos noventa y dos (692), tomo número diecinueve (19) del Registro Mercantil.-----*


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CALLE 11
BOGOTÁ



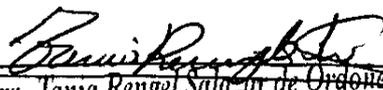
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	19	05	01	P01076
FACTURA NÚMERO: 001-001-000003995				

DOCTORA. TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ. NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA; RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO MERINO CUEVA, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO 107 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZAMORA CHINCHIPE; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE "GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL"; OTORGADO POR, LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CIA. LTDA.; A FAVOR, DEL SEÑOR CARLOS FELIPE MERINO GONZALEZ.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- YANTZAZA, A LOS VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN TRES TESTIMONIOS.-


 Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO COPIAS, QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


 Dra. Tania Rengel Salazar de Ordoñez
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 DEL CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.



SEÑOR NOTARIO:

DR. FRANCISCO MERINO C. Abogado en libre ejercicio profesional pido a usted se digne protocolizar el **NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, OTORGADO** por la Junta General de socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MEROBRATEC CÍA. LTDA. A FAVOR** del señor **CARLOS FELIPE MERINO GONZÁLEZ**, cuyo documento adjunto al presente.

Atentamente



Dr. Francisco Merino C.

ABOGADO.- MAT.107 C.A.Z..CH.

